

La Cuestión Universitaria

Boletín Electrónico de la Cátedra UNESCO de Gestión y
Política Universitaria – Universidad Politécnica de Madrid

“Los sistemas de ayuda a los estudiantes universitarios”

Mayo 2007 – nº 1

Seminario 14 Marzo: “El sistema de ayudas a los estudiantes universitarios”



JORGE MARTÍNEZ

Secretario del Seminario

**Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria
Universidad Politécnica de Madrid**

El resultado de este Seminario es la riqueza de ideas, en calidad y cantidad, generadas con las ponencias de expertos y conferenciantes de reconocido prestigio, y la participación de representantes de más de 35 universidades españolas, públicas y privadas, de nueve gobiernos autónomos a través de diferentes áreas educativas, de los consejos sociales de las universidades, de entidades financieras privadas, estudiantes, profesores, gestores, etcétera.

El primer mensaje que se extrae del inicio de esta jornada es el reconocimiento de todos los participantes de la necesidad de analizar, debatir y proponer reformas para la mejora del sistema de ayudas a los estudiantes universitarios en España. Prueba de este interés es la declaración de la Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, de la puesta en marcha de una nueva ayuda a los estudiantes universitarios basada en los préstamos ligados a renta futura.

Esta reconocida necesidad lo es, también, en otros sistemas que a pesar de ser considerados más desarrollados que el español cuentan con problemas relacionados con los ámbitos de la equidad y la eficiencia. Así, por ejemplo, el sistema de Estados Unidos de América, con una gran variedad de ayudas, presenta problemas tales como el destino de las ayudas que no están bien enfocados a los más necesitados o que las políticas se centran más en el acceso que en el éxito y el aprendizaje. Por otra parte, el modelo francés centra sus ayudas en criterios sociales que imperan sobre los méritos académicos; además de ser visto más como la suma de ayudas complejas que como sistema, aunque en la actualidad están llevando a cabo actuaciones para solventar estos problemas que afectan, sobre todo, a lo relacionado con su eficiencia. A pesar esta valoración, expresada por los expertos de estos sistemas, la posición relativa del sistema español frente a los de estos países le da la oportunidad de aprender de sus avances y logros. Con estas valoraciones se reafirma la idea generalizada de la carencia de un sistema perfecto que garantice equidad y eficiencia, y de la existencia de experiencias y buenas prácticas que pueden servir de referencia.

Dada la diversidad de ámbitos y factores de influencia respecto a los sistemas de ayudas, el debate sobre el sistema español se centró en dos aspectos clave: la equidad y la eficiencia. Las

ponencias desarrolladas durante la primera parte del Seminario se dedicaron a aportar sus reflexiones y análisis sobre estos aspectos, de los que se derivaron ideas de gran calado, frecuentemente aludidas en el debate, y que de alguna manera conformaron parte del diagnóstico del actual sistema español. Algunas de estas ideas son:

- El sistema de ayudas a los estudiantes no se adecua a la realidad actual del sistema español universitario y a las necesidades de los estudiantes. Carece de flexibilidad suficiente para atender las necesidades específicas y temporales de los usuarios.
- El sistema de ayudas debe ser visto en su totalidad, desde los niveles educativos que preceden a la universidad, pues es en ellos donde se generan las principales causas que pueden originar la falta de equidad.
- Las subvenciones globales no incentivan la eficiencia de la oferta ni la competencia entre las universidades.
- Los recursos dedicados desde las Administraciones educativas a las ayudas son aún insuficientes para colocar a España en una situación más favorable respecto a sus vecinos europeos y frente a otros países que sirven como referencia internacional.
- La mayoría de las ayudas a los estudiantes se basan en la figura de la beca y no exploran otros instrumentos que pudiesen favorecer la eficiencia del sistema, como los préstamos. Habría que esperar los resultados de la puesta en marcha de los préstamos anunciados por el Ministerio, para valorar su funcionamiento y aceptación entre la comunidad universitaria.
- El diseño y la coordinación del sistema actual, en el que participan las diferentes Administraciones educativas, limitan el alcance y los resultados de las ayudas, reduciendo su potencial como instrumento de política universitaria.
- El proceso para la obtención de las ayudas para el estudio suele ser largo y generar resultados fuera de tiempo, reduciendo su atractivo entre los estudiantes.
- La falta de información y otros aspectos de carácter cultural frenan el acceso a la universidad y reducen la posibilidad de los jóvenes de realizar estudios superiores.

Estos aspectos se han visto reforzados desde la perspectiva de quienes diseñan y gestionan este sistema y desde la de aquellos beneficiarios del mismo; por ello conviene hacer mención de las ideas que desde ambas perspectivas amplían el debate:

Por una parte, desde la visión de los financiadores y gestores del sistema, se pone el acento en la necesidad de articular un sistema integrado por ayudas orientadas a favorecer tanto la equidad como la eficiencia, basado en la cooperación y colaboración entre las Administraciones. Debiera considerarse dentro de este sistema la participación de las entidades privadas, no como una forma de sustituir la tarea del Estado, pero sí como parte de la oferta que amplía el sistema más allá de las ayudas públicas. Por otra parte, los beneficiarios han hecho énfasis en la conveniencia de su participación en el diseño de las mejoras del sistema y en el fortalecimiento de la institución universitaria como parte de dicho sistema.

De lo anteriormente citado se extraen algunas conclusiones que pueden servir de referente para estas mejoras:

- Es necesario continuar el esfuerzo público de ampliar los recursos destinados a las ayudas a los estudiantes. En este sentido, es fundamental fortalecer la colaboración entre las diferentes Administraciones educativas, de tal manera que los efectos de las ayudas se potencien en beneficio del individuo, del sistema universitario y de la sociedad.

- Las soluciones para mejorar el sistema de ayudas a los estudiantes pasan por la eliminación de barreras que impiden o frenan el acceso a la universidad, tales como la falta de información o la conexión de la universidad con los niveles previos de educación.
- La renovación del sistema debiera tener en cuenta fórmulas nuevas para diversificar las ayudas, contrastadas en otros modelos, siempre y cuando se cuente con mecanismos que doten de flexibilidad al sistema para adecuarse a las necesidades de los estudiantes.
- El sistema de ayudas debiera servir como elemento dinamizador para conseguir una mayor diferenciación entre las universidades a la hora de ofertar sus estudios y competir en la captación de estudiantes.
- El sistema de ayudas debe ser diseñado para salvaguardar la equidad del sistema y, además, debiera considerarse de forma integral como una herramienta de política universitaria.
- Las ayudas basadas en méritos académicos debieran adquirir una mayor importancia en tanto que fomentan la eficiencia del sistema universitario.

Finalmente, del cuestionario enviado previamente a todos los inscritos en el Seminario se extraen algunos resultados que fortalecen las principales reflexiones del debate de esta jornada. Entre estos resultados destacan las principales debilidades asociadas a una financiación insuficiente, a los procesos para la concesión de las ayudas y a la falta de criterios de tipo académico.

Además, la valoración sobre el funcionamiento del sistema respecto a diferentes aspectos, hecha por quienes han cumplimentado el cuestionario, destaca que su percepción es menos favorable para el sistema en aspectos tales como el fomento de la corresponsabilidad, la eficiencia del sistema y la coordinación entre las Administraciones.

Finalmente, otro de los aspectos destacables de los resultados del cuestionario es la propuesta que repetidamente ha sido señalada a lo largo de la jornada: la introducción de los préstamos renta en el sistema de ayudas, hecho que coincide con la declaración ministerial y que, presumiblemente, es altamente valorado entre los asistentes.

La importancia de los temas tratados en cada una de las sesiones en la que se estructuró el Seminario, junto con la participación activa de responsables académicos y de la Administración, hacen de estas conclusiones una referencia para orientar el diseño de nuevas políticas universitarias en materia de ayudas al estudio.